



## Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

### 1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

**EVIOSYS EMBALAJES ESPAÑA S.A.**

NIF

A30015192

#### Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

**EVIOSYS EMBALAJES ESPAÑA S.A.**

Número identificador establecimiento

**2602400001**

Dirección

Camino del Cristo 7

Municipio (Provincia)

ALDEANUEVA DE EBRO

Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>)

591283- 4675219

Actividad

10.1.- Fabricación de envases.

CNAE-2009 (actividad principal)

2592

Año de inicio de la actividad

Clasificación DEI (RD 815/2013)

10.1

Número AAI

53

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

9.c)

Núm. PRTR-España

1708

Código productor de residuos

17P01010000000029

17P03220000000043

Código gestor de residuos

Registro APCA

Grupo A.- MAA/000012

Sistema de gestión ambiental (SGA)

No dispone

ISO 14001

EMAS

#### Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (\*)

Descripción de la actividad autorizada

Fecha de autorización

(Publicación en el BOR)

AAI 09-2009

Nueva AAI. Instalación de una nueva línea de barnizado.  
Resolución nº 155 de 29/03/2010

14/04/2010

AAI 20-2011

Eliminación de una línea de fabricación.  
Resolución nº 19 de 25/01/2012

8/02/2012

AAI 14-2013

Alta de nuevos focos de contaminación atmosférica y modificación del registro de actividades de producción de residuos.  
Resolución nº 401 de 19/12/2013

15/01/2014

AAI 07-2019

Modificación del registro de actividades de producción de residuos.  
Resolución nº 18 de 14/10/2019

21/10/2019

AAI 26-2020

Eliminación de una línea de fabricación. Resolución de 19/10/2020

23/10/2020

AAI 01-2022

Cambio de titularidad. Resolución nº 27 de 25/01/2022

26/01/2022

1/02/2022 (errores)

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

#### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Inicio 27/04/2023

Final

27/04/2023

Código acta de inspección

19

Número de informe

16\_2023



### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada  No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

Denuncia  Accidentes/Incidentes  
 Otorgamiento AAI  Modificación AAI  
 Revisión AAI  Verificación cierre  
 Comprobación incumplimientos  
 Otros →

### Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada  
 Parcial: Comprobación de (seleccionar) →  Emisiones al aire  Emisiones al agua  Producción residuos  Gestión residuos  
 Ruidos/vibraciones  Calidad del suelo  Aguas subterráneas  Cont. luminosa  
 Otros →

Se realizan operaciones de muestreo

Descripción del plan de muestreo

Entidad responsable de muestreo

NO  SI (detallar) →

### Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento  < 25%  Entre 25-50%  Entre 50-75%  > 75%

### 3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

23 de junio de 2023

Fecha de notificación a la persona titular

26 de junio de 2023

La persona titular presenta alegaciones

NO  SI

Fecha de registro de alegaciones

14 de agosto de 2023

Valoración de las alegaciones presentadas

Se aceptan todas las alegaciones  Se aceptan parcialmente las alegaciones  No se aceptan las alegaciones

### 4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.
- Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.
- No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.
- No se valora el cumplimiento** debido a "Indicar el motivo".



*Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección*

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Aspectos administrativos y prescripciones generales | <input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones |
| <input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica                           | <input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones                                  |
| <input type="checkbox"/> Vertido de aguas                                    | <input checked="" type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Producción de residuos                   | <input type="checkbox"/> Prescripciones como gestor de residuos                |
| <input type="checkbox"/> Contaminación lumínica                              | <input type="checkbox"/> Prevención de incendios forestales                    |
| <input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar) → |  |

## 5. Acciones a ejecutar

Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección, la persona titular de la instalación o, en su caso, la empresa explotadora, deberá ejecutar las acciones que se indican en los plazos señalados para garantizar el cumplimiento de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

<i>Acción</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Ejecutar el plan de formación y sensibilización de los empleados en materia de etiquetado de residuos.	Octubre de 2023
Disponer de los correspondientes documentos de identificación de las retiradas del residuo "chatarra estañada" con el código LER 150104	Desde el 15/08/2023
Presentar el informe base del suelo.	Octubre de 2023

(\* Insertar una fila por cada acción.

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua